



MUNICIPALIDAD DE BAHIA BLANCA

DIARIO DE SESIONES

CONCEJO DELIBERANTE

23a. REUNION – SESION PREPARATORIA– 13 DE DICIEMBRE DE 2021

Presidencia de los señores concejales Maria Pignatelli, Rubén Gómez y Fabiola Buosi

Secretaria: señora Soledad Pisani

Prosecretarios: señores Pablo Larrañaga y Franco Beverini

CONCEJALES PRESENTES

ARIENTE, Paola
ARZUAGA, Mariano Alberto
ASCUAGA, Fernando Andrés
BARRIONUEVO, Juan Martín
BIONDINI, María Laura
BUOSI, Fabiola Mara
CABIRON, María Silvina
CAPUTO, Gisela Melisa
DAGUERRE, Pablo Germán
GHIGLIANI, María Gisela
GOMEZ, Rubén Oscar
GONZALEZ ANTUNES, Carlos Roberto
JOURGLARD, Adrián
LOPEZ, Analía
MARTINEZ ZARA, Lucía Verónica
MOLLO, Antonio Osvaldo
MORENO SALAS, Carlos Alberto
PACE, Karina
PIRES, Romina
RODRIGUEZ, Valeria Diana
ROSENFELT, Pablo Martín
RUBIO, Silvina Alejandra
TREJO, Esteban
VELEZ, Gonzalo Javier

CONCEJAL AUSENTE

MARTINEZ, Soledad

SUMARIO

- 1 - Ausencias e Incorporaciones.(P.2)
- 2 - Juramento del concejal suplente Esteban

Trejo.(P.2)

- 3 - Juramento del concejal suplente Antonio Mollo.(P.2)
- 4 - Decreto de Convocatoria.(P.2)
- 5 - Integración de la Comisión de Poderes.(P.4)
- 6 - Elección de autoridades.(P.5)
- 7 - Juramento de los señores concejales. (P.6)

-En la ciudad de Bahía Blanca, a los trece días del mes de diciembre de 2021, a la hora 09:20.

SR. HERRERO.- Buenos días, señor Intendente Municipal, señora Vicepresidenta 1a. del Honorable Concejo Deliberante de Bahía Blanca, concejales, funcionarios municipales, legisladores nacionales y provinciales, autoridades civiles de la ciudad educativas, judiciales y militares, señoras y señores presentes física y virtualmente a través de nuestra transmisión por internet, bienvenidos al Honorable Concejo Deliberante de Bahía Blanca.

En el día de hoy y en Sesión Preparatoria se renovarán la mitad bancas que conforman este Cuerpo Deliberativo, por consiguiente se tomará

juramento a los concejales que han sido elegidos en las últimas elecciones legislativas del pasado 14 de noviembre y se designarán a las nuevas autoridades.

Posteriormente y en Sesión Constitutiva el Concejo Deliberante definirá la composición de sus comisiones internas de trabajo y también fijará día y horario de sesiones.

En primer término, y según lo establecido por el Decreto N° 71 del año 2010, los invito a ponerse de pie, silenciar sus celulares y entonar juntos las estrofas de nuestro Himno Nacional Argentino.

A su término, y de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto N° 97 del año 2011, entonaremos el Himno a Bahía Blanca.

-Se entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino y el Himno a Bahía Blanca. (Aplausos)

1

AUSENCIAS E INCORPORACIONES

SRA. PRESIDENTA (Pignatelli).- Buenos días a todos, en este día tan especial agradezco la presencia de cada uno de ustedes y en particular gracias por acompañarnos al señor Intendente de la ciudad de Bahía Blanca, legisladores provinciales, concejales, funcionarios municipales, autoridades presentes, vecinos y vecinas.

Hoy me toca presidir esta Sesión Preparatoria que dará paso a la renovación de este Cuerpo, y de acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica de las Municipalidades, vamos a invitar al concejal de mayor experiencia que presida y haga uso de esta presidencia interina, el señor Rubén Oscar Gómez.

-Asume la Presidencia el concejal Rubén Oscar Gómez.

SR. PRESIDENTE (Gómez).- Buenos días a todos, señor Intendente Municipal, señores legisladores provinciales, concejales, funcionarios municipales, autoridades de la ciudad de Bahía Blanca, familiares, vecinos.

Hoy estamos aquí para celebrar esta Sesión Preparatoria y quisiera agradecer primero y principal a todos los vecinos de la ciudad de Bahía Blanca por habernos elegido, sin su voto hoy no estaríamos aquí.

Hoy renovamos la mitad de este Cuerpo Legislativo. Representantes de tres partidos políticos estarán aquí para representar a cada vecino de Bahía Blanca. Es mi deseo que todos juntos trabajemos con respeto, con educación, con el objetivo principal en nuestros vecinos y en nuestra ciudad, para que cada vecino de nuestra ciudad tenga mejor calidad de vida, para que

tengamos una ciudad más justa, más moderna y más confortable para todos, sin perder el objetivo principal que es trabajar para cada vecino, sabiendo que somos funcionarios y como funcionarios debemos servir a nuestra comunidad.

Muchas gracias por acompañarnos.

Por Secretaría se procederá a tomar asistencia a los concejales presentes.

-Se toma asistencia encontrándose presente la totalidad del Cuerpo.

SR. PRESIDENTE (Gómez).- Se encuentra ausente con aviso la concejal Martínez; se incorpora el concejal suplente Trejo.

2

JURAMENTO DEL CONCEJAL SUPLENTE ESTEBAN TREJO

SR. PRESIDENTE (Gómez).- Concejal Esteban Trejo, ¿Jura usted por Dios, la Patria y la Constitución, desempeñar fielmente el cargo de Concejal del Partido de Bahía Blanca para el que ha sido electo?

-Sí juro.

SR. PRESIDENTE (Gómez).- Si así no lo hiciere, que Dios y la Patria se lo demanden.(Aplausos)

3

JURAMENTO DEL CONCEJAL SUPLENTE ANTONIO OSVALDO MOLLO

SR. PRESIDENTE (Gómez).- Concejal Antonio Osvaldo Mollo, ¿Jura usted por Dios, la Patria y estos Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de Concejal del Partido de Bahía Blanca para el que ha sido electo?

-Sí juro.

SR. PRESIDENTE (Gómez).- Si así no lo hiciere, que Dios y la Patria se lo demanden.(Aplausos)

4

DECRETO DE CONVOCATORIA

SR. PRESIDENTE (Gómez).- Por Secretaría se va a dar lectura al Decreto de Convocatoria de esta Sesión Preparatoria.

SRA. SECRETARIA (Pisani).- “Convocatoria a Sesión Preparatoria

Decreto N° 1117 : “Visto la comunicación de la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires sobre los ciudadanos electos concejales en los comicios del 14 de noviembre de 2021,

convocando a Sesión Preparatoria a los Deliberativos Municipales y la entrega de diplomas y certificados correspondientes; y

Considerando lo dispuesto en los Artículos 18° y 19° de la Ley Orgánica de las Municipalidades y Artículos 2° y 4° del Reglamento Interno, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades,

DECRETA

Artículo 1°: Cítese a Sesión Preparatoria para el día 13 de diciembre de 2021, a las 09:00 horas, a los ciudadanos electos concejales en los comicios del 14 de noviembre de 2021, y a aquellos que no cesan en su mandato, para la consideración del siguiente Orden del Día:

-Aprobación de los Diplomas de los concejales electos.

-Elección de las autoridades del Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese e insértese en el registro de Decretos de la Presidencia.

Bahía Blanca, 7 de diciembre de 2021”

SR. PRESIDENTE (Gómez).- A continuación por Secretaría se dará lectura a los Artículos 6°, 7°, 8°, 9° y 14° de la Ley Orgánica Municipal.

SRA. SECRETARIA (Pisani).- Dicen así:

“Inhabilidades:

Artículo 6°: No se admitirán como miembros de la Municipalidad:

1.- Los que no tengan capacidad para ser electores.

2.- Los que directa o indirectamente estén interesados en algún contrato en que la Municipalidad sea parte, quedando comprendidos los miembros de las sociedades civiles y comerciales, directores, administradores, gerentes, factores habilitados.

No se encuentran comprendidos en esta disposición los que revisten en la simple calidad de asociados en sociedades civiles, cooperativas o mutuales.

3.- Los fiadores o garantes de personas que tengan contraídas obligaciones con la Municipalidad.

4.- Los inhabilitados para el desempeño de cargos públicos.

5.- Las personas declaradas responsables por el Tribunal de Cuentas mientras no den cumplimiento a sus resoluciones.

b) Incompatibilidades:

Artículo 7°: Las funciones de Intendente y Concejal son incompatibles:

1. Con las de Gobernador, Vicegobernador, Ministros y Miembros de los Poderes Legislativo o Judicial, Nacionales o Provinciales.

2. Con la de Juez de Paz titular o suplente.

3. Con las de empleado a sueldo de la Municipalidad o de la Policía.

Artículo 8°: En los casos de incompatibilidad susceptible de opción, el concejal diplomado antes de su incorporación o el concejal en funciones será requerido para que opte.

Artículo 9°: Los cargos de Intendente y concejal son recíprocamente incompatibles, excepto las situaciones de reemplazo del Intendente.

Artículo 14°: Todo Concejal que se encuentre posteriormente a la aprobación de su elección, en cualquiera de los casos previstos en los artículos anteriores, deberá comunicarlo al Cuerpo en las sesiones preparatorias, para que proceda a su reemplazo. El Cuerpo, a falta de comunicación del afectado, deberá declarar a éste cesante, tan pronto como tenga noticia de la inhabilidad”.

5

**INTEGRACION DE LA
COMISION DE PODERES**

SR. PRESIDENTE (Gómez).- Atento a la convocatoria realizada oportunamente por la Junta Electoral y de acuerdo a lo ordenado por la Ley Orgánica de las Municipalidades y por Reglamento Interno del Honorable Concejo Deliberante, se procederá a conformar la Comisión de Poderes, que estará integrada por cinco concejales.

Tiene la palabra el concejal Jourglard.

SR. JOUGLARD.- Propongo a los concejales Carlos Moreno Salas, Lucía Martínez Zara, Martín Barrionuevo, Laura Biondini y Carlos González Antunes para integrar la Comisión de Poderes.

SR. PRESIDENTE (Gómez).- A consideración del Cuerpo.

-Aprobado por unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Gómez).- Vamos a hacer un pequeño cuarto intermedio para que la Comisión de Poderes analice la documentación de los concejales electos y elabore el correspondiente despacho.

-Es la hora 09:35.

-A la hora 09:40.

SR. PRESIDENTE (Gómez).- Se levanta el cuarto intermedio.

Se ha expedido la Comisión de Poderes. Por Secretaría se va a dar lectura al despacho correspondiente.

SRA. SECRETARIA (Pisani).- Dice así:

“Visto la comunicación cursada por la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires referida por los comicios efectuados el 14 de noviembre de 2021, la entrega de diplomas y certificados correspondientes; y

Considerando los alcances de los Artículos 6° y 7° de la Ley Orgánica de las Municipalidades y las calidades de los ciudadanos electos, y no siendo de conocimiento de ningún miembro de esta Comisión, en este momento, que algunos de los concejales se haya afectado ni por las inhabilidades ni por las incompatibilidades establecidas por las normas legales, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades,

DECRETA

Artículo 1°: Acéptense los poderes de los ciudadanos electos concejales en el Partido de Bahía Blanca en los comicios celebrados el 14 de noviembre de 2021.

Por JUNTOS POR EL CAMBIO:

Como TITULARES:

- 1 – JOUGLARD, Adrián .
- 2 – BUOSI, Fabiola Mara.
- 3 – DAGUERRE, Pablo Germán.
- 4 – CAPUTO, Gisela Melisa
- 5 – VELEZ, Gonzalo Javier
- 6 – RUBIO, Silvina Alejandra
- 7 – GOMEZ, Rubén Oscar

Y como SUPLENTE:

- 1 - CENDRA SEGURA, Juliana.
- 2 - ARROYO, Nicolás Alberto.
- 3 - RIAL, María Itati.
- 4 - MARCHESE, Sebastián Manuel
- 5 - CASPE, Liliana Susana
- 6 – BRAY, Lucio Damián
- 7 – WERNEKE, Stefania Mercedes

Por el FRENTE DE TODOS:

Como TITULARES:

- 1 – GHIGLIANI, María Gisela.
- 2 – ARZUAGA, Mariano Alberto.
- 3 – PIRES, Romina.

Y como SUPLENTE:

- 1 – AGÜERO, Miguel Angel.
- 2 – ECHEVERRÍA, Paula Marisa.
- 3 – GARCIA, César Miguel.

Por AVANZA LIBERTAD:

Como TITULARES:

- 1 – BARRIONUEVO, Juan Martín.
- 2 - RODRIGUEZ, Valeria Diana.

Y como SUPLENTE:

- 3 – PALLOTTI, Damián Gerardo.
- 4 – GISELLA, Gregori.

Artículo 2° - Comuníquese y archívese.

SR. PRESIDENTE (Gómez).- A consideración del Cuerpo el despacho de la Comisión de Poderes.

-Aprobado por unanimidad.

4

ELECCION DE AUTORIDADES

SR. PRESIDENTE (Gómez).- De acuerdo a las normas establecidas por la Ley Orgánica de las Municipalidades y el Reglamento Interno del Concejo Deliberante, procederemos ahora a la votación de quien va a presidir el Honorable Concejo Deliberante

Tiene la palabra el concejal Jouglard.

SR. JOUGLARD.- Señor presidente, quiero proponer, por su destacada labor al frente del Consejo Escolar en momentos duros como fue y es la pandemia, por su impecable trabajo en pos de la educación de los bahienses y por el respaldo recibido en las últimas elecciones, propongo como presidenta del Honorable Concejo Deliberante a la señora Fabiola Buosi.

SR. PRESIDENTE (Gómez).- A consideración del Cuerpo la propuesta del concejal.

-Aprobada por unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Gómez).- Concejal Fabiola Buosi, ¿Jura usted por Dios y la Patria desempeñar fielmente el cargo de Concejal del Partido de Bahía Blanca para el que ha sido electo?

-Sí juro.

SR. PRESIDENTE (Gómez).- Si así no lo hiciera que Dios y la Patria se lo demanden.(Aplausos)

-Asume la Presidencia la concejal Buosi.

SRA. PRESIDENTA (Buosi).- Para que quede totalmente constituida esta mesa, vamos a proceder a la elección del Secretario y el Prosecretario del Cuerpo.

Tiene la palabra el concejal Jouglard.

SR. JOUGLARD.- Señora presidenta, por su desempeño en este Honorable Cuerpo en los diferentes roles que le tocó ocupar, evidenciando en todos ellos una gran capacidad de trabajo, de responsabilidad y de honestidad para el desarrollo de los mismos, adoptando siempre una actitud constructiva para el desarrollo de la labor del Concejo Deliberante; por haber trabajado estos dos años de pandemia llevando adelante el trabajo en el Concejo sin que se vea afectada la tarea legislativa, es que propongo como Secretaria del Honorable Concejo Deliberante a la Doctora Soledad Pisani.

SRA. PRESIDENTA (Buosi).- Ponemos a consideración del Cuerpo la propuesta del concejal Jouglard.

-Aprobada por unanimidad.

SRA. PRESIDENTA (Buosi).- Invito a la señora Pisani a prestar juramento.

-Soledad Pisani, ¿juras desempeñar fielmente el cargo de Secretaria Legislativa del Honorable Concejo Deliberante de Bahía Blanca para el que habéis sido designada?

-Sí, juro.

SRA. PRESIDENTA (Buosi).- Si así no lo hicierais, que la conciencia te lo demande. (Aplausos)

Procederemos a poner en consideración la elección de la Prosecretaría del Cuerpo.

Tiene la palabra la concejal Ghigliani.

SRA. GHIGLIANI.- Señor presidente, nuestro bloque propone para el cargo de Prosecretario a un compañero que ha trabajado cuatro años como secretario de nuestro bloque, los dos primeros en Unidad Ciudadana y estos dos en el bloque de unidad del Frente de Todas, Todos y Todes, por su compromiso, sus ganas, la idoneidad, la responsabilidad que tiene lo proponemos para desarrollar esta tarea y ocupar este cargo. Me estoy refiriendo al Licenciado Franco Beverini.

SRA. PRESIDENTA (Buosi).- Ponemos a consideración del Cuerpo la propuesta de la Doctora Ghigliani.

-Aprobada por unanimidad.

SRA. PRESIDENTA (Buosi).- Franco Beverini, ¿juráis desempeñar fielmente el cargo de Prosecretario Legislativo del Honorable Concejo Deliberante de Bahía Blanca para el que habéis sido designado?

-Sí, juro.

SR. PRESIDENTE (Compagnoni).- Si así no lo hicierais, que la conciencia te lo demande. (Aplausos)

5

JURAMENTO DE LOS SEÑORES CONCEJALES

SRA. PRESIDENTA (Buosi).- Continuando con la sesión, invito a los señores concejales, a las autoridades presentes, a los familiares, a los vecinos, a que nos pongamos de pie, porque vamos a tomar juramento a los nuevos concejales.

Concejal Mariano Alberto Arzuaga, ¿jura usted por la Patria y la Democracia, desempeñar fielmente el cargo de Concejal del Partido de Bahía Blanca para el que ha sido electo?

-Por Perón, por Eva, por Néstor, por Cristina y por todos y cada uno de mis compañeros y compañeras de militancia, sí juro.

SRA. PRESIDENTA (Buosi).- Si así no lo hiciera que la Patria se lo demande. (Aplausos)

Concejal Juan Martín Barrionuevo Iribarne, ¿jura usted por Dios, la Patria, la Democracia y la Constitución desempeñar fielmente el cargo de Concejal del Partido de Bahía Blanca para el que ha sido electo?

-Para que la libertad siga avanzando, sí juro.

SRA. PRESIDENTA (Buosi).- Si así no lo hiciera que Dios y la Patria se lo demanden. (Aplausos)

Concejal Gisela Melisa Caputo, ¿jura usted por Dios, la Patria, la Democracia y la Constitución desempeñar fielmente el cargo de Concejal del Partido de Bahía Blanca para el que ha sido electo?

-Sí, juro.

SRA. PRESIDENTA (Buosi).- Si así no lo hiciera que Dios y la Patria se lo demanden. (Aplausos)

Concejal Pablo Germán Daguerre, ¿jura usted por Dios y por la Patria y sobre estos Santos Evangelios desempeñar fielmente el cargo de Concejal del Partido de Bahía Blanca para el que ha sido electo?

-Sí juro.

SRA. PRESIDENTA (Buosi).- Si así no lo hiciera que Dios y la Patria se lo demanden. (Aplausos)

Concejal María Gisela Ghigliani, ¿jura usted por Dios y la Democracia desempeñar fielmente el cargo de Concejal del Partido de Bahía Blanca para el que ha sido electa?

-Por Perón, por Evita, por Néstor y Cristina, sí juro.

SRA. PRESIDENTA (Buosi).- Si así no lo hiciera que la Patria se lo demande. (Aplausos)

Concejal Rubén Oscar Gómez, ¿jura usted por la Patria desempeñar fielmente el cargo de Concejal del Partido de Bahía Blanca para el que ha sido electo?

-Sí juro.

SRA. PRESIDENTA (Buosi).- Si así no lo hiciera que la Patria se lo demande.(Aplausos)

Concejal Adrián Rubén Jouglard, ¿jura usted por Dios y por la Patria desempeñar fielmente el cargo de Concejal del Partido de Bahía Blanca para el que ha sido electo?

-Sí juro.

SRA. PRESIDENTA (Buosi).- Si así no lo hiciera que Dios y la Patria se lo demanden.(Aplausos)

Concejal Romina Pires, ¿jura usted por Dios, la Patria, la Democracia y la Constitución desempeñar fielmente el cargo de Concejal del Partido de Bahía Blanca para el que ha sido electa?

-Sí juro.

SRA. PRESIDENTA (Buosi).- Si así no lo hiciera que Dios y la Patria se lo demanden.(Aplausos)

Concejal Valeria Diana Rodríguez, ¿jura usted por la Patria y la Democracia desempeñar fielmente el cargo de Concejal del Partido de Bahía Blanca para el que ha sido electa?

-Sí juro.

SRA. PRESIDENTA (Buosi).- Si así no lo hiciera que la Patria se lo demande.(Aplausos)

Concejal Silvina Alejandra Rubio, ¿jura usted por Dios y por la Patria y sobre estos Santos Evangelios desempeñar fielmente el cargo de Concejal del Partido de Bahía Blanca para el que ha sido electa?

-Sí, juro.

SRA. PRESIDENTA (Buosi).- Si así no lo hiciera que Dios y la Patria se lo demanden.(Aplausos)

Concejal Gonzalo Javier Vélez, ¿jura usted por Dios y por la Patria y sobre estos Santos Evangelios desempeñar fielmente el cargo de Concejal del Partido de Bahía Blanca para el que ha sido electo?

-Sí juro.

SRA. PRESIDENTA (Buosi).- Si así no lo hiciera que Dios y la Patria se lo demanden.(Aplausos)

Realizaremos ahora la elección del resto de las autoridades del Cuerpo, procederemos a poner a consideración a elección del Vicepresidente 1°.

Tiene la palabra el concejal Jouglard.

SR. JOUGLARD.- Señora presidenta, por su desempeño en los últimos dos años como concejal, por sus antecedentes de trabajo en programas comunitarios y por ser la actual presidenta de la Unión Cívica Radical de la ciudad, propongo como Vicepresidenta del Honorable Concejo Deliberante a la señora Silvina Cabirón.

SRA. PRESIDENTA (Buosi).- A consideración del Cuerpo la propuesta.

-Aprobada por unanimidad.(Aplausos)

SRA. PRESIDENTA (Buosi).- Pondremos ahora a consideración la elección del Vicepresidente 2° del Cuerpo.

Tiene la palabra la concejal Ghigliani.

SRA. GHIGLIANI.- Vamos a proponer a un compañero de amplia trayectoria dentro del peronismo y del campo gremial. También ha desempeñado el rol que hoy usted está desempeñando, fue Presidente de este Cuerpo y consideramos que es de nuestro bloque la persona indicada para poder asumir ese rol tan destacado.

Proponemos al concejal Carlos Moreno Salas.

SRA. PRESIDENTA (Buosi).- A consideración la propuesta.

-Aprobada por unanimidad.(Aplausos)

SRA. PRESIDENTA (Buosi).- Estamos finalizando este acto protocolar de la Sesión Preparatoria, pero antes de hacerlo quiero manifestar mi agradecimiento a todos los que se han hecho presentes para acompañarnos hoy, sabiendo que varias personas no han podido ser parte de este acto precisamente porque todavía estamos sujetos a los protocolos sanitarios que nos han limitado la posibilidad del ingreso de personas a este recinto, así que nuestras disculpas con todos aquellos vecinos, familiares y amigos que no han podido ser parte de este acto.

En lo personal quiero agradecer la presencia del señor Intendente Municipal Héctor Gay y también su permanente acompañamiento. Agradecer especialmente a las y los concejales que han confiado en mí para presidir este Cuerpo, es un gran honor y tienen mi compromiso para realizarlo con la mayor de las responsabilidades.

Además creo que es propicia la ocasión para convocarlos a la construcción de acuerdos, partiendo de nuestras coincidencias y marcando nuestras diferencias en el marco del respeto y la madurez para lograr el entendimiento necesario.

Estoy convencida que es con las diferentes miradas, con los variados aportes y en la síntesis de las ideas, que se construyen las mejores políticas públicas.

Es nuestra intención que este Concejo vuelva a tener sus puertas abiertas para recibir a todos los vecinos con funcionamiento pleno. Lo haremos en la medida que la cuestión sanitaria lo permita, sabiendo que resulta imprescindible para la recepción y la escucha de las inquietudes.

Concejales, tenemos por delante un gran desafío, una sociedad que nos mira y nos interpela, pero que nos dio su voto de confianza

y por lo tanto una oportunidad. Depende de nosotros estar a la altura y poder dar las respuestas que nuestros vecinos nos piden.

Nada más y muchas gracias.

No habiendo más temas para tratar, damos por finalizada la sesión. Gracias a todos.

-Es la hora 10:00.